

•53059

5 MAR



MEMORIA DESCRIPTIVA .--  
=====

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "ESPEJO PARA VER DELANTE Y DETRAS EN LOS  
AUTOMOVILES".--

=====

A nombre de : Enrico MORONI.

Residente en : SAVONA, (Italia), Via Filippo Buss rio 24

Nacionalidad : ITALIANA.

53059

- 5 MA



La función del espejo constituye un punto de capital importancia teniendo a fines de más segura y más rápida maniobra de los automóviles en el tráfico de carretera. El espejo le permite al conductor controlar el tráfico de-

5.- atrás de su coche y por consiguiente realizar los eventuales desplazamientos con más seguridad.

Hasta hoy, se ha atribuido muy poca importancia a este objeto, ni se ha tratado de mejorarlo haciéndolo de empleo más seguro.

10.- La presente invención tiene el fin de crear un espejo que permite observar lo que ocurre delante y detrás, y hace así posible a los coches con volante a la derecha controlar la carretera en ambas direcciones. En el caso de un coche con volante a la derecha que quiera pasar otro automóvil,

15.- le basta al conductor usar dicho espejo para controlar de una sola mirada el tráfico tanto delante como detrás, lo que le permite pasar el otro coche con mayor seguridad y toda tranquilidad.

Para los automóviles en general que tienen el volante

20.- a la izquierda, este aparato le proporciona al conductor una seguridad y una visibilidad mayores cuando se está a punto de tomar una curva en el mismo sentido. Este espejo está sujeto al parabrisa del coche mediante una articulación de rótula que tiene la ventaja de facilitar su regulación.

25.- La invención se basa en la combinación de dos espejos



móviles en un pequeño perno fileteado superiormente y cerrado por una tuerca. En cuanto se ha formado el ángulo, se aprieta la tuerca y los dos espejos quedan fijados en la posición requerida. El ángulo formado por los dos espejos es de 90°, pero puede también ser distinto según los casos. La parte inferior del perno se apoya en una barra metálica curva que termina en una placa especial que se puede fijar con tornillo o por soldadura al parabrisa del coche.

35.- Otra realización de la invención es la que emplea dos espejos independientes montados en un soporte bifurcado en dos ejes distintos, provistos de una horquilla, que, siendo libres el uno con respecto al otro, ofrecen la ventaja de poder adoptar las más distintas posiciones según las necesidades en que pudiera encontrarse el conductor.

Los adjuntos dibujos ilustran y aclaran la invención en cuestión, aunque a simple título de ejemplo.

La Fig. 1 es una vista de frente del espejo doble.

45.- La Fig. 2 es una vista lateral del espejo doble.

La Fig. 3 es una vista en planta del espejo doble.

La fig. 4 es la segunda realización de espejos independientes montados en un soporte bifurcado, vista en perspectiva.

50.- En dichas figuras se indican respectivamente con 1 los espejos, con 2 la tuerca, con 3 las barras sobre las que los espejos están articulados, con 4 el soporte metálico, con 5 la placa terminal, con 6 el extremo fileteado de la articulación y con 7 el soporte bifurcado.



55.- Todo por completo o parcialmente según la anterior descripción y los adjuntos dibujos, siendo posibles modificaciones o variantes que no rebasen el concepto fundamental de la invención.

REIVINDICACIONES.-

60.- 1ª.- Espejo para ver delante y detrás de los automóviles, caracterizado por el hecho de estar constituido por dos espejos móviles mediante brazos fileteados de un perno fileteado superiormente y cerrado por una tuerca.

65.- 2ª.- Espejo según la reivindicación 1ª., caracterizado por el hecho de que los dos espejos forman ángulos de distinta graduación según las necesidades, habiéndose previsto una barra especial provista de placa metálica para su aplicación al parabrisa.

70.- 3ª.- Espejo según las reivindicaciones 1ª. y 2ª., caracterizado por el hecho de que dicho espejo está dotado de una articulación de rótula para su aplicación al parabrisa, que tiene la propiedad de facilitar la posición deseada, como ya ocurre para los espejos retrovisores permitiendo para los autovehículos con volante a la derecha, 75.- controlar el tráfico delante y detrás, siendo muy útil especialmente al pasar otro vehículo con volante a la izquierda y proporcionándole al conductor una mejor visibilidad en las curvas que giran en el mismo sentido.

80.- 4ª.- Espejo según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por dos espejos independientes, montados en un soporte bifurcado, sobre dos distintos ejes dispuestos en una posición cualquiera.

5ª.- "ESPEJO PARA VER DELANTE Y DETRÁS EN LOS AUTOMOVILES".-

Madrid, 5 MAR 1956



ESCALA VARIABLE

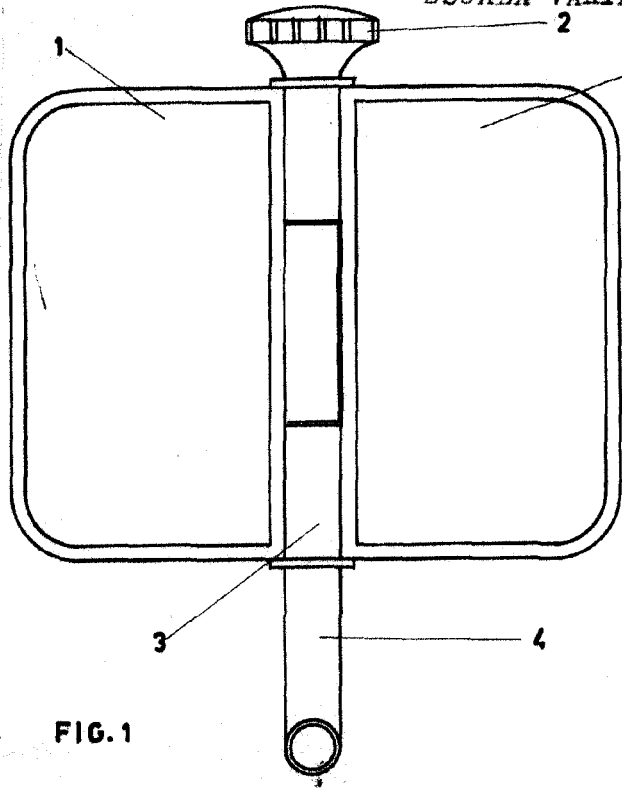


FIG. 1

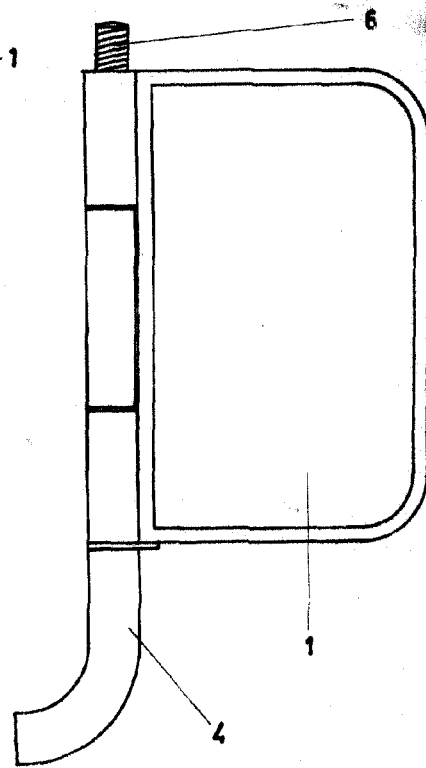


FIG. 2

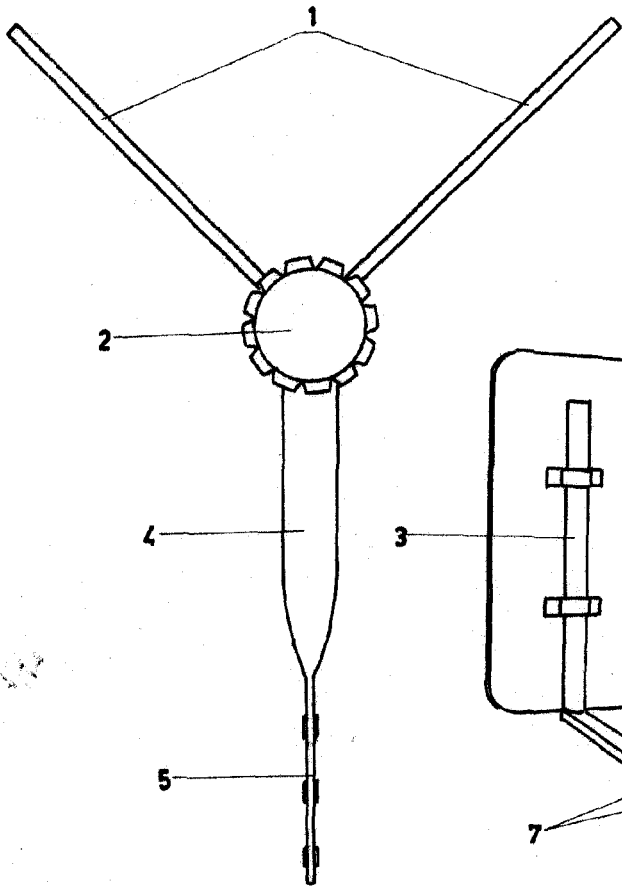


FIG. 3

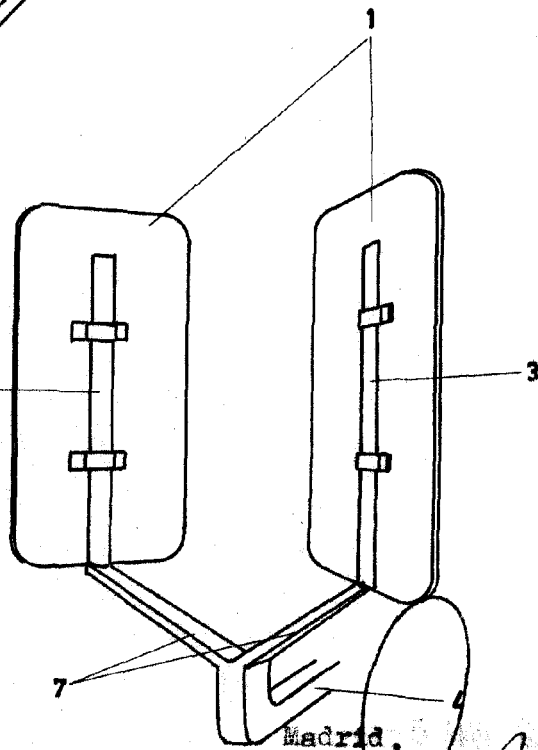


FIG. 4

Madrid,

P. A.